



AMI/nss
Exp. CO01/18

ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de junio de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

SEGUNDO - CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE GUADALQUIVIR, TRAMO ENTRE LA C/RÍO TAJO Y RÍO EBRO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CO01/18): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA TECNICA" Y APERTURA, EN SU CASO, DEL SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA"

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 24/05/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 279.648,39 €, IVA incluido euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses, computándose a partir del día siguiente al acta de comprobación de replanteo a suscribir entre contratista y dirección técnica.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación y apertura del sobre nº2 "oferta técnica", celebrado el día 15/06/18 cuyo resultado fue el siguiente:

“
PRIMERO: Dar traslado de las ofertas cuyos sobre 1 "Oferta técnica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar la apertura del sobre nº 2.
”

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, mediante informe del I.T.O.P. Municipal, Eugenio Pozuelo Lorduy, de fecha 25/06/2018, con el siguiente tenor:

Informe

En relación con las ofertas técnicas recibidas se recuerda que el pliego establece los siguientes apartados y puntos entre los aspectos sujetos a valoración no objetivable o cuantitativa:

- **ASPECTOS SUJETOS A VALORACION NO OBJETIVABLE O CUANTITATIVA** (máx. 25 puntos). Extensión máxima recomendada de este apartado: 10 páginas, numeradas, A4 por una cara.
- **Organización de la obra (25 puntos)**. En este apartado se valorará aquellas ofertas que planteen una mejor organización de medios para la ejecución de los trabajos (10 puntos), propongan medidas para minimizar las afecciones a los vecinos (esquemas de cortes/afección a calles) y mayores medidas de seguridad y salud (5 puntos); disponibilidad de medios adicionales frente incidencias para garantizar el cumplimiento efectivo del compromiso del plazo (10 puntos).

En relación con los criterios arriba expuestos se realiza la siguiente puntuación de las plicas:

- **Mejor organización de medios para la ejecución de los trabajos:** Se valora la incorporación de documentación fotográfica y grafica poniendo en relieve las posibles afecciones y problemáticas generadas durante el proceso de la obra; el procedimiento constructivo y el conocimiento acerca de la obra en cuestión, con propuestas concretas sobre la ejecución y adaptación al ámbito de la obra; delimitación de acopios adecuados y servicios auxiliares de obra (o casetas); la adecuación del estudio al municipio de San Vicente del Raspeig en el ámbito del viario definido en el proyecto técnico.
- **Menores afecciones a los vecinos:** En este apartado se valora la información presentada del documento en cuanto su mayor o menor adecuación de las medidas concretas propuestas para minimizar las afecciones a vecinos, y servicios urbanos, descripción y esquemas particularizados de cortes con fases descritas de ejecución de obra. En cuanto a la Seguridad y Salud se valora la información presentada del documento en cuanto a su mayor o menor calidad de la oferta en referencia a los aspectos claves o singulares de seguridad y salud, con propuestas concretas y adecuadas, tanto para los trabajadores como para la ciudadanía.
- **Disponibilidad medios adicionales.** En este apartado se valora los esfuerzos que los distintos licitadores para cumplir el plazo de obra y así poder absorber sin riesgo las posibles desviaciones por incidencias durante el desarrollo de los trabajos. También se valora la justificación aportada de los medios adicionales, mejoras en el procedimiento de ejecución de las tareas a realizar, etc.





AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

sobre nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	Mejor Organización (10 puntos)	Afección a Vecinos (5 puntos)	Disponibilidad medios adicionales (10 puntos)	NOTA TOTAL SOBRE (sobre25)
1	GUEROLA	3,5	0,5	3	7
2	SARCO	3	2	1	6
3	PROBISA	7	4,5	5	16,5
4	PLANIFICACION URBANA	3	1	2	6
5	PORTICADA	6	3	1	10
6	PAVASAL	6,5	4,5	5	16
7	CATEGOR	1	0,5	3	4,5
8	LUPASALLA	2,5	2,5	1,5	6,5
9	LOS SERRANOS	0,5	2	2	4,5
10	ESDAL	4,5	2,5	1,5	8,5
11	PROMED	5,5	4	0	9,5
12	SALVAORICO	0	3	0	3
13	GESTASER	9	3	2	14
14	INELSA	0	4,5	5	9,5
15	INVOLUCRA	3,5	3	1	7,5
16	MOA	5	1	2,5	8,5
17	SIGMA	4	4	2	10
18	NERCO	3	1	4	8

Lo que se le informa para su conocimiento y efectos.

”

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA” de las ofertas restantes, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: Guerola Transer, S.L.U. - B-97329577**

“

Ciento setenta y nueve mil quinientos euros.

IVA: Treinta y siete mil seiscientos noventa y cinco euros.

Total: Doscientos diecisiete mil ciento noventa y cinco euros.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valoración PEM: 13.600 euros.

Mejora 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM: 800 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 2: S.A. de Riegos, Caminos y Obras - A-30237028**

“

Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos euros con ochenta y tres céntimos.

IVA: Treinta y un mil trescientos ochenta y nueve euros con veintinueve céntimos.

Total: Ciento ochenta mil ochocientos sesenta y dos euros con doce céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valoración PEM: 13.000 euros.

Mejora 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM: 800 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 3: Probisa Vías y Obras, S.L.U. - B-85826899**

“

Ciento sesenta y siete mil quinientos treinta euros.

IVA: Treinta y cinco mil ciento ochenta y un euros, con treinta céntimos de euro.

Total: Doscientos dos mil setecientos once euros, con treinta céntimos de euro.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento.

Mejora 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 4: Planificación Urbana y Paisajística, S.L - B-54085568**

“

Doscientos ocho mil dos euros con noventa y tres céntimos.

IVA: Cuarenta y tres mil seiscientos ochenta euros con sesenta y un céntimos.

Total: Doscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos.



Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora nº 1:

Mejora nº 2:

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

“

- **PLICA 5: CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L. - B-03400660**

Ciento setenta y dos mil, ochocientos noventa y tres euros, con cincuenta y cinco céntimos.

IVA (21%): Treinta y seis mil, trescientos siete euros, con sesenta y cinco céntimos.

Total: Doscientos nueve mil, doscientos un euros, con veinte céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento.

Mejora 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 6: Pavalas Empresa Constructora S.A. - A-46015129**

“

Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta euros con cincuenta céntimos.

IVA: Cuarenta y un mil ochocientos ochenta y dos euros con cincuenta y un céntimos.

Total: Doscientos cuarenta y un mil trescientos veintitrés euros con un céntimo.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valoración PEM de la mejora: 13.600 euros.

Mejora 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

• **PLICA 7: CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L. - B-54784145**

“
Ciento noventa y cinco mil novecientos sesenta y un euros con ochenta y ocho céntimos de euro.

IVA: Cuarenta y un mil ciento cincuenta y un euros con noventa y nueve céntimos de euro.

Total: Dos Cientos treinta y siete mil ciento trece euros con ochenta y siete céntimos de euro.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora 1: 1800 euros.

Mejora 2: 800 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 2 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

• **PLICA 8: Hermanos Lupasalla, S.L.U. - B-53908521**

“
Ciento ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos de euro.

IVA: Treinta y ocho mil quinientos ocho euros con ochenta y cinco céntimos de euro.

Total: Doscientos veintiún mil ochocientos ochenta y cuatro con treinta y cuatro céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1

Mejora cerrada 2

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

• **PLICA 9: Aglomerados los Serranos S.A. - A-03443801**

“
Ciento ochenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro euros con veintinueve céntimos de euro.

IVA: Treinta y ocho mil seiscientos quince euros con setenta céntimos de euro.

Total: Doscientos veintidós mil cuatrocientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada nº1: SI

Mejora cerrada nº 2: SI



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: cuatro (4) años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 10: Esdal, S.L. - b-03326147**

Doscientos ocho mil euros.

IVA: Cuarenta y tres mil seiscientos ochenta euros.

Total: Doscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta euros.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 2 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 11: Promed Consulting, S.L. - B-53826087**

Doscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y dos euros con diecisiete céntimos.

IVA: Cuarenta y cinco mil novecientos setenta y siete euros con ochenta y seis céntimos.

Total: Doscientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte euros con tres céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 12: Contratas el Salvaorico, S.L.U. - B-53776530**

“

Ciento setenta y un mil veinticuatro euros con sesenta y tres céntimos.

IVA: Treinta y cinco mil novecientos quince euros con diecisiete céntimos.

Total: Doscientos seis mil novecientos treinta y nueve euros con ochenta céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamientos

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 13: Gestaser, Obras y Servicios, S.L - B-54342142**

“

Ciento ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos euros con veinticuatro céntimos.

IVA: Treinta y nueve mil seiscientos treinta y cinco euros con ochenta y siete céntimos.

Total: Doscientos veintiocho mil trescientos setenta y ocho euros con once céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 14: Inelsa ingeniería infraestructuras, S.L. - B-54438361**

“

Doscientos dos mil ochocientos euros.

IVA (21%): Cuarenta y dos mil quinientos ochenta y ocho euros.

Total (IVA Incluido): Doscientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho euros.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1 (19 Puntos): Si

Mejora cerrada 2 (1 Punto): Si



Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 15: Involucra, S.L. - B-98075427**

Ciento ochenta y nueve mil cincuenta y un euros con cincuenta y cinco céntimos.

IVA: Treinta y nueve mil setecientos euros con ochenta y tres céntimos.

Total: Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta y dos euros con treinta y ocho céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 16: Mediterraneo de obras y asfaltos, s.l. - B-54403068**

Doscientos mil novecientos siete euros con setenta y dos céntimos.

IVA: Cuarenta y dos mil ciento noventa euros con sesenta y dos céntimos.

Total: Doscientos cuarenta y tres mil noventa y ocho euros con treinta y cuatro céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

- **PLICA 17: Sigma Infraestructuras, S.L. - B-53991485**

“

Ciento ochenta y tres mil novecientos noventa euros con catorce céntimos.

IVA: Treinta y ocho mil seiscientos treinta y siete euros con noventa y tres céntimos.

Total: doscientos veintidós mil seiscientos veintiocho euros con siete céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamiento. Valorada PEM de la mejora: 13.600,00 euros.

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra. Valoración PEM de la mejora: 800,00 euros.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

- **PLICA 18: Nerco Infraestructuras, S.L. - B-53926606**

“

Doscientos ocho mil tres euros con cuarenta y ocho céntimos.

IVA: Cuarenta y tres mil seiscientos ochenta euros con setenta y tres céntimos.

Total: Doscientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro euros con veintiún céntimos.

Que oferta las siguientes mejoras, incluidas en el precio ofertado:

Mejora cerrada 1: Mejora por ampliación del ámbito del saneo y protección del colector de saneamiento tras demolición de firmes según especificaciones técnicas y precios de proyecto, en zonas de calzada con problemas de capacidad portante en prevención de asentamientos

Mejora cerrada 2: Mejora por aportación de levantamiento topográfico completo, previo al inicio de las obras y posterior (as built) de final de obra.

Que oferta como ampliación de plazo de garantía: 4 años sobre el mínimo obligatorio legal (de un año).

”

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA” de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

»»



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 2 de julio de 2018.

Y^o B^o
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.